



PRIMARIA

**REGLAMENTO
ESCOLAR 2020-2021**



Estimados padres y madres de familia:

Bienvenidos a un nuevo ciclo escolar en Centro de Educación Bilingüe, queremos felicitarle por su elección de ingresar o continuar en nuestro colegio, donde nuestra prioridad continúa siendo el proveer la seguridad física y emocional a través de un ambiente de aprendizaje enriquecido y positivo, pensado para que todos nuestros alumnos disfruten cada uno de sus días escolares.

CEB es actualmente el resultado de años de esfuerzo colectivo desde su fundación en el año de 1985. Nuestro proyecto educativo no se limita a impartir aspectos académicos, sino que vamos más allá: nos hemos caracterizado por ser un colegio innovador, el cual prepara a sus alumnos para un mundo cada vez más digital, interactivo y dinámico, desarrollando en ellos una visión más integral sobre el cómo cumplir con sus propios objetivos y metas a través de una formación cognitiva, deportiva, social, entre otros, incursionando en áreas tecnológicas y de carácter científico, preparándonos siempre con contenidos y metodologías de trabajo acordes a las nuevas generaciones.

Sabemos que tenemos grandes retos por delante, pero continuamos avanzando, trabajando en equipo padres, alumnos y colegio de una manera comprometida y activa en la acción formativa de sus hijos, apostando por la colaboración, la creatividad y la formación de un pensamiento crítico y constructivo que desarrolle el máximo potencial de nuestros estudiantes.

En nombre de todos los integrantes de nuestra comunidad escolar, gracias por la confianza depositada en nosotros, así como por permitirnos compartir con ustedes esta gran experiencia; estamos seguros que este ciclo escolar, será un año provechoso para todos.

Atentamente,

Lic. Sofía Müller Canudas
Directora General

MISIÓN

Formar individuos con sólida calidad académica en ambos idiomas, cimentando en ellos su mejoramiento integral, en beneficio de la sociedad, de nuestra Patria y del mundo.



VISIÓN

Centro de Educación Bilingüe es una institución que prepara a sus educandos con una sólida formación académica e intelectual a través del desarrollo de habilidades, y aptitudes que le permitan su inclinación hacia la investigación, la expresión artística y el deporte, el impulso en la vivencia de valores que promuevan el respeto por el ser humano, la naturaleza y otras culturas; al manejo de un pensamiento que le signifique analizar, conocer, enfrentar y transformar su medio social.



VALORES INSTITUCIONALES

Respeto y Responsabilidad

“Be safe. Be respectful & kind. Be responsible”



REGLAMENTO DE PRIMARIA

Ciclo Escolar 2020 - 2021

CONTENIDO

PROGRAMA ACADÉMICO, DEPORTIVO Y EXTRACURRICULAR...	6
PROGRAMA DE INGLÉS	6
PROGRAMA DE ESPAÑOL	6
PLATAFORMAS EDUCATIVAS.....	7
BODY AND BRAIN FITNESS	7
USO DE TECNOLOGÍA	7
CLASE VESPERTINAS.....	7
HORARIO EXTENDIDO.....	8
DEPORTES	8
DISPOSICIONES ACADÉMICAS.....	9
HORARIO	9
HORARIO DE INVIERNO	9
PUNTUALIDAD.....	9
GUÍAS DE ESTUDIO.....	9
ASESORÍAS	10
EXÁMENES	10
BOLETAS INTERNAS.....	10
INFORME DE RESULTADOS DE FIN DE CICLO.....	10
EXÁMENES DE PERFIL.....	11
APLICACIÓN DE EXÁMENES FUERA DE TIEMPO.....	11
TAREAS.....	11
OTORGAMIENTO DE LUGARES POR CALIFICACIONES.....	11
OTORGAMIENTO DE LUGARES DE GENERACIÓN	11
CITAS CON MAESTROS.....	12
CAMBIO DE GRUPOS.....	12
SCIENCE FAIR Y PRESENTACIONES EN ESPAÑOL.....	12
PARTICIPACIONES EN EVENTOS	12
DEMOSTRACIONES Y CONCURSOS.....	12
FORMACIÓN DE VALORES	13
DISCIPLINA	13
ASPECTOS DISCIPLINARIOS Y CONSECUENCIAS	13
REVISIÓN DE MOCHILAS Y LOCKERS	14
COMPROMISO DE REVISIÓN DE MOCHILA EN CASA.....	14

UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL	14
USO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS.....	15
LECTURA Y REFLEXIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR	15
REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS.....	15
REGLAS DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD ESCOLAR DERECHOS Y OBLIGACIONES.....	15
REGLAMENTO DE USO DE IPAD	17
CONVIVENCIA EN VALORES.....	18
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS (OBPP)	18
SANCIONES O CONSECUENCIAS.....	18
SUSPENSIÓN:	19
ASPECTOS DISCIPLINARIOS	19
EXPULSIÓN	19
ASPECTOS DE EVALUACIÓN.....	19
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)	20
CANALIZACIONES	20
RESPONSABILIDAD DE PADRES Y ALUMNOS.....	21
GUARDIA DE ENTRADA Y ESTACIONAMIENTO.....	21
GUARDIAS DE SALIDA	21
INTERRUPCIONES.....	21
PRESENTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	22
PUNTUALIDAD.....	22
ASISTENCIA.....	22
UNIFORME	22
PRESENTACIÓN PERSONAL	23
PEDICULOSIS.....	24
OBJETOS PERDIDOS	24
JUGUETES Y OTRAS PERTENENCIAS	24
PASEOS DENTRO DE LA CIUDAD Y VIAJES	25
CITAS CON MAESTROS.....	25
MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN	25
IMPORTANTE RECOMENDACIÓN PARA PADRES EN CUANTO AL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS	26
REGLAS DE ETIQUETA PARA LAS CLASES VIRTUALES.....	26
SOBRE EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN DE CLASES EN LÍNEA	26
SOBRE LA COMUNICACIÓN CON PADRES DE FAMILIA	27
PROTOCOLOS PARA EL REGRESO A CLASES.....	27
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS.....	28
DAÑOS A PROPIEDAD	28
TELÉFONO.....	28

AUTORIZACIÓN DE PERSONAS PARA RECOGER A HIJOS	28
INVITACIÓN DE COMPAÑEROS.....	28
CUPO POR GRUPO	29
CEB EN LÍNEA	29
ALUMNOS ENFERMOS	29
CONSTANCIAS	29
OBJETOS OLVIDADOS EN CASA.....	29
ACCESO A INSTALACIONES	29
REGLAMENTO DE PAGOS.....	30
FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA.....	30
DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS.....	30
PAGOS MOROSOS	30
AVISO DE PRIVACIDAD.....	31
INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN.....	31
SEGURO ESCOLAR.....	31
BENEFICIO TUTORIAL	31

PROGRAMA ACADÉMICO, DEPORTIVO Y EXTRACURRICULAR

PROGRAMA DE INGLÉS

El Programa de Inglés proporciona el desarrollo y competencia en el idioma, a través de su comprensión gradual y el uso diario y esta compuesto por las siguientes materias:

1. English (Gramática).
2. Spelling (Ortografía Oral y Escrita).
3. Reading (Lectura y Comprensión de la misma).
4. Earth and Space Sciences (Ciencias de la Tierra y el Espacio).
5. Vocabulary Development (Desarrollo del Vocabulario).
6. Composition (Redacción de Texto).
7. Science (Ciencias Naturales).
8. Mathematics (Matemáticas)
9. Speaking and Listening Skills (English Only).
10. Finance.
11. Heedfulness.
12. Organik.
13. Art.
14. Technology.

English, Spelling, Reading, Composition and Vocabulary Development comprenden las artes literarias del idioma inglés, siendo las demás materias las que enriquecen su conocimiento al tiempo que todas desarrollan habilidades intelectuales y de lenguaje.

PROGRAMA DE ESPAÑOL

El Programa de Español está basado en el modelo educativo de la SEP y es enriquecido con el Ecosistema Knotion, con los cuales se ofrece una educación integral para nuestros alumnos, misma que responde a las necesidades de los desafíos actuales, empoderándolos en competencias, actitudes y habilidades requeridas para el siglo XXI.

El programa consta de las siguientes asignaturas y áreas a desarrollar:

1. Español.
2. Matemáticas
3. Conocimientos del Medio (1º y 2º grado).
4. Ciencias Naturales (3º a 6º grado).
5. Mi Entidad (3º grado).
6. Historia.
7. Geografía.
8. Formación Cívica y Ética.

PLATAFORMAS EDUCATIVAS

Las materias en ambos idiomas tienen como recurso el uso de las siguientes plataformas educativas:

- **Knotion:** Ecosistema de aprendizaje integrado que utiliza una vasta variedad de aplicaciones educativas y que además se compone de las siguientes plataformas:
 - Lectura inteligente.
 - Dreambox.
 - Scholastic.
- **Spelling City:** tiene el objetivo de ayudar a los alumnos a mejorar el dominio del vocabulario en inglés y practicar la ortografía a través de atractivos juegos fonéticos. Los alumnos contarán con sus claves de acceso al inicio del ciclo escolar para que puedan realizar sus actividades diarias.

BODY AND BRAIN FITNESS

El ejercicio en esta clase fundamenta el principio de que el desarrollo de las capacidades mentales se da a partir del conocimiento y control de la propia actividad corporal. Esta clase se imparte de la siguiente manera:

- 1º y 2º grado: Gimnasia básica y coordinación motriz.
- 3º a 6º grado: Gimnasia cerebral y coordinación motriz.

USO DE TECNOLOGÍA

Se tiene el objetivo de desarrollar habilidades creativas y de investigación, redacción, dibujo, multimedia, etc., utilizando diferentes aplicaciones para el desarrollo de proyectos; así como también la creación de una conciencia de responsabilidad digital en cada alumno.

CLASE VESPERTINAS

A partir de las 2:00 p.m. se ofrecen actividades en donde el alumno pueda desarrollar habilidades y competencias aparte de las intelectuales.

Las actividades que se ofrecen son:

- Música.
- Escolta.
- Defensa personal.
- Gimnasia.
- Robótica y Ciencias.
- Capoeira.

Existen dos modalidades:

1. Los alumnos inscritos en horario extendido, tienen la opción de elegir cualquiera de estas clases.
2. Los alumnos que no estén inscritos en horario extendido, podrán inscribirse en cualquiera de las clases con un costo de recuperación.

HORARIO EXTENDIDO

Los alumnos que se inscriban en horario extendido tienen la opción de permanecer en el mismo hasta las 4:00 p.m., llevando a cabo las siguientes actividades:

- **Servicio de comedor:** Contamos con dos opciones a elegir por los padres de familia
 - Servicio de menú del día con un costo mensual o por comida servida.
 - La opción de traer la comida de casa: Esta comida debe ser enviada en una lonchera marcada con el nombre del alumno y con la leyenda “horario extendido”, misma que se regresará a casa a la hora de salida; esta lonchera será para uso exclusivo de horario extendido. Los alumnos comen después de la hora de salida, las personas encargadas del comedor calientan la comida y sirven.
- **Actividades lúdicas y recreativas:** después de comer y dependiendo de la hora en la que tome su clase extracurricular o de deporte, el alumno podrá disfrutar de un momento de relax realizando diferentes actividades como manualidades y juegos.
- **Actividades extracurriculares vespertinas:** Para ingresar a este **programa** los padres deben llenar un formulario de inscripción; al inicio del ciclo escolar se lleva a cabo reunión para dar a conocer las clases, modo de trabajo, días y horarios; además se les entregará un Reglamento de Actividades Extracurriculares, el cual deberán leer y entregar la ficha de inscripción a Servicios Escolares.

Los alumnos que toman clases extracurriculares vespertinas podrán cambiarse de ropa en el colegio dentro del mismo horario. Los padres de familia pueden enviar este cambio de ropa en la mochila de sus hijos, para su resguardo en el área de comedor. Le pedimos por favor enviar su uniforme deportivo o ropa debidamente marcada con el nombre del alumno

NOTA IMPORTANTE: Las actividades extracurriculares vespertinas (música, escolta, defensa, gimnasia, robótica y capoeira) tienen un costo mensual para los alumnos que no contraten el servicio completo de horario extendido. Es responsabilidad de los padres cumplir con el horario de salida, ya que después de las 4:00 p.m. generará un costo adicional.

DEPORTES

Ofrecemos este ciclo escolar en modalidad virtual entrenamientos deportivos vespertinos de voleibol, básquetbol, fútbol para todos los alumnos de Primaria.

El proceso de inscripción a deportes se llevará a cabo a través del llenado de un formulario online en nuestra página web; posteriormente recibirán fecha de reunión para darles a conocer a los entrenadores, horarios y el reglamento para que sea firmado así como la ficha de inscripción.

DISPOSICIONES ACADÉMICAS

HORARIO

El horario de Primaria es el siguiente:

- 1º, 2º y 3º grados: 7:30 a.m. a 1:35 p.m.
- 4º, 5º y 6º grados: 7:30 a.m. a 1:50 p.m.

La guardia por la mañana inicia a las 7:00 a.m. y por las tardes finaliza a las 2:15 p.m., antes o después de estos horarios, no hay maestro que esté supervisando a los alumnos; por lo tanto, todo alumno que no hayan recogido después de las 2:15 p.m. pasará automáticamente al aula de horario extendido, ocasionando un costo extra para el padre.

Los horarios de salida tienen el propósito de evitar aglomeraciones. Es responsabilidad de los padres respetarlos y no estacionarse antes de la hora señalada, ya que quien lo hace entorpece la fluidez y visibilidad de las maestras y alumnos pudiendo provocar a su vez incidentes de alto potencial de riesgo.

HORARIO DE INVIERNO

La guardia de invierno inicia a las 7:20 a.m. Durante el horario de invierno la entrada será a las 7:45 a.m.; la salida es la misma hora establecida para el horario normal. Aplica la misma norma de puntualidad.

PUNTUALIDAD

El horario de entrada es a las 7:30 a.m. en horario de verano y a las 7:45 a.m. en horario de invierno. Es responsabilidad de los padres de familia traer a sus hijos puntualmente a la escuela. Los retardos tienen como consecuencia la afectación directa en la calificación en boleta, dentro de la materia de Formación Cívica y Ética, así como también en el aspecto de Puntualidad.

Se justificarán retardos sólo una vez por bimestre, siempre y cuando los padres envíen por escrito el justificante y no sea a su vez, un alumno o alumna reincidente en retardos (ver punto de ASISTENCIA, en dónde se describe lo que se acepta como justificación). A los alumnos que lleguen tarde, se les entregará un aviso por su retardo, el cual deberá ser firmado y entregado al día siguiente a Dirección. En caso contrario, el alumno esperará a que alguno de sus padres o tutores acudan al colegio a firmar este aviso.

GUÍAS DE ESTUDIO

Inglés

Las guías de inglés tienen como propósito que los alumnos refuercen el aprendizaje por medio de ejercicios e investigaciones, el cumplimiento en la realización y entrega de las mismas tendrán un impacto en el porcentaje para la calificación de cada materia.

Español

El propósito de las Guías de estudio es apoyar a los alumnos y padres de familia ofreciendo el listado de temas que comprenden los retos a evaluar, además de las páginas del libro de la sep, las sesiones, las actividades y los pasos en dónde se localizan dichos temas, también los trabajos en cuaderno en los que se puede apoyar y estrategias de estudio para el repaso de los temas.

Además, para las materias de Español y de Matemáticas los alumnos cuentan con guías especiales para que repasen los temas, afiancen los conceptos y practiquen con ejercicios lo más importante de cada reto, para reforzar los aprendizajes esperados del bloque.

Las guías se resuelven en casa o en clase y se revisan en clase de forma grupal y guiada, siempre cerciorándose que los alumnos hayan hecho bien su trabajo.

ASESORÍAS

Antes de iniciar cada período de exámenes, los maestros invitan a asesorías con el fin de reforzar y aclarar dudas de los alumnos que así lo requieran. Los alumnos citados deberán cumplir con las disposiciones que se les especifica en las invitaciones. Sólo pueden asistir a asesorías los alumnos citados.

EXÁMENES

En el área de inglés se realizan 5 períodos de exámenes correspondientes a 5 bloques en los cuales estarán distribuidos los 8 retos de Knotion. Los períodos de exámenes son publicados en el calendario de actividades escolares de CEB.

Para el área de español se realizarán 3 evaluaciones en el ciclo correspondiente a los tres trimestres siguiendo con la disposición de la SEC, y dividiendo los 8 retos de Knotion en esos periodos.

Antes de iniciar el periodo de exámenes, salen las guías de estudio y los docentes invitan a asesorías como apoyo extra para tener buenos resultados (reciben invitación no más de 8 alumnos por asesoría).

Estas evaluaciones generan una boleta oficial donde la escala de calificación para los trimestres es del 5 al 10 (sin decimales). Esta boleta oficial se entrega al finalizar el ciclo escolar y pueden consultarla durante el ciclo escolar en el portal oficial de la SEC.

BOLETAS INTERNAS

Las boletas internas están disponibles en la plataforma de CEB, se les envía correo con un usuario y contraseña para que puedan visualizarlas o descargarlas.

Las fechas de aplicación de exámenes y entrega de boletas son publicadas en el calendario bimestral, el cual se envía con los alumnos al inicio del bimestre y por correo electrónico.

INFORME DE RESULTADOS DE FIN DE CICLO

Durante los últimos días del ciclo escolar y antes de la entrega de documentos de fin de curso las maestras llevan a cabo reuniones para dar informes y sugerencias a padres de familia sobre el desempeño de sus hijos.

EXÁMENES DE PERFIL

Con el fin de llevar a cabo análisis del perfil de nuestro alumnado se llevan a cabo durante el ciclo escolar evaluaciones internas y externas tanto en inglés como en español abarcando varios bimestres.

Los alumnos realizarán los siguientes exámenes externos:

- TOEFL Jr. y TOEFL Primary: se avisará con anticipación que grados llevarán a cabo este examen para medir el perfil de inglés.
- PLANEA: este examen se lleva a cabo en fin de curso y al inicio del mismo a manera de examen diagnóstico y es por parte de la SEP quien indica a qué grados se aplica.

APLICACIÓN DE EXÁMENES FUERA DE TIEMPO

Si el alumno no presenta exámenes en las fechas indicadas, se le aplicarán los que no haya presentado después de la semana de exámenes bimestrales en una fecha estipulada que se le dará a conocer oportunamente por parte de coordinación. El examen posterior a la fecha podrá ser oral o escrito, quedando a consideración del profesor responsable.

TAREAS

El propósito de la tarea es reforzar y enriquecer las experiencias de aprendizaje, fomentar la responsabilidad y el trabajo independiente, hábitos de estudio y sobre todo para compartir ideas con los padres. Nos permitimos recordarle que el doble programa representa un grado más alto de dificultad y para poder realizarlo se espera de los alumnos un mayor esfuerzo. El cumplimiento de tarea influye para la calificación que aparece en la boleta.

OTORGAMIENTO DE LUGARES POR CALIFICACIONES

En cada evaluación bimestral y al finalizar el ciclo escolar, de acuerdo a la boleta interna de CEB, el alumno que obtenga promedio académico y de conducta equivalente o superior a 9.0, se le reconocerá en cuadro de honor.

• *Diploma de honor*: El alumno recibe diploma de honor cuando su calificación final en la boleta interna, es igual o mayor a 9.0 tanto en promedio académico como en conducta.

• *Reconocimiento académico*: El alumno recibe reconocimiento académico cuando su promedio final en la boleta interna es igual o mayor a 9.0 o más pero su calificación en conducta es menor a 9.0.

Los promedios para la obtención de lugar son:

- 9 a 9.3 obtiene 3^{er} lugar.
- 9.4 a 9.7 obtiene 2^{do} lugar.
- 9.8 a 10 obtiene 1^{er} lugar.

OTORGAMIENTO DE LUGARES DE GENERACIÓN

Al finalizar el alumno su educación Primaria, se hace entrega de reconocimiento de generación a aquellos alumnos que hayan obtenido un promedio final de 1^{er} grado a 6^{to} grado igual o mayor a 9.0. Para la obtención de este promedio se toma en cuenta tanto el promedio general de inglés como el de español de acuerdo a la boleta interna; aplica la misma política de calificación en

conducta para otorgar este reconocimiento.

Los alumnos que se incorporen a CEB en diferentes grados deberán presentar boletas de inglés y de español de los grados cursados en su escuela proveniente para poder tomar en cuenta los promedios para el otorgamiento del reconocimiento de generación.

CITAS CON MAESTROS

Durante el ciclo escolar, el personal docente estará citando a los padres de cada uno de sus alumnos para informarles del desenvolvimiento tanto académico como conductual. Los padres que deseen consultar a los maestros, podrán hacerlo previa cita solicitada a través de Servicios Escolares. No está permitido a los padres consultar a los maestros a la hora de entrada o en guardia de salida, ya que se descuida la seguridad y labor de dichas guardias. Las citas serán en tiempos en los que ambos docentes de grupo puedan estar juntos (no cuando los docentes se encuentren en clases o en guardia.)

CAMBIO DE GRUPOS

La importancia de la escuela radica en los conocimientos que de ahí se adquieren así como en su labor formativa, y uno de los principales objetivos es la sociabilización y la relación del alumno con otros. Por tal motivo y con el propósito de que el alumno aprenda a adaptarse rápida y eficientemente con otras personas, al menos dos veces durante los 6 años de Primaria, se integran con diferentes compañeros, reubicándolos en otro grupo, de tal manera que al finalizar la Primaria se conozcan la mayoría entre sí. Por otra parte, también se dan casos de reubicación de alumnos cuando la situación lo amerite, las maestras junto con las coordinadoras llevan a cabo los cambios tomando en cuenta aspectos como conducta, seguimiento de instrucciones y convivencia, por ello, la última decisión sobre la reubicación es del Consejo de Primaria y no de padres de familia.

SCIENCE FAIR Y PRESENTACIONES EN ESPAÑOL

Los proyectos de investigación efectuados por nuestros alumnos y la demostración de habilidades desarrolladas son expuestas en eventos que se llevan a cabo en diferentes fechas durante el ciclo escolar, se invita a los padres de familia a observar y apreciar el desenvolvimiento que éstos proyectan al público con temáticas en ambos idiomas.

PARTICIPACIONES EN EVENTOS

Su principal finalidad es la de dar a conocer a través de la representación artística el dominio que ejerce el alumno al mostrar habilidades para comunicarse efectivamente. Otro objetivo es que el alumno aprenda a enfrentarse a un público y desarrollar sus habilidades y destrezas. En dichos festivales los alumnos ofrecen toda clase de números para el entretenimiento de sus padres.

DEMOSTRACIONES Y CONCURSOS

Durante el ciclo escolar se llevarán a cabo distintas demostraciones de tipo artísticas, académicas y deportivas que convocan instituciones externas; los alumnos son motivados a participar con el propósito de que demuestren su

capacidad motriz e intelectual. Es importante que el alumno que responda a la convocatoria sea apoyado por sus padres, practicando en casa con las indicaciones de las maestras.

FORMACIÓN DE VALORES

La familia es la institución que por excelencia puede y debe formar a los individuos como personas, en los hábitos morales; sin embargo es menester de CEB continuar con su formación de una manera sistematizada, colaborando armónicamente en su educación integral.

Para una convivencia sana y segura en CEB nos regimos por los valores de **respeto y responsabilidad** para la prevención y resolución de conflictos de una manera creativa, pacífica, justa y democrática. Así mismo nuestros alumnos desarrollan sus competencias emocionales, así como su puesta en práctica en la escuela, su casa y su comunidad.

DISCIPLINA

En Centro de Educación Bilingüe se refuerzan los valores sembrados en casa, por lo que le otorgamos valor especial a la disciplina y la actitud responsable de nuestros educandos hacia sus compañeros, maestros y personal que aquí labora, expresada en el respeto mutuo. Los aspectos formativos en los que basamos nuestro reglamento no se modernizan, la conducta respetuosa y responsable de nuestros alumnos no es negociable.

ASPECTOS DISCIPLINARIOS Y CONSECUENCIAS

Uno de los objetivos principales de CEB es promover y desarrollar en todos los alumnos, los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión, y en un clima de coexistencia armónica que propicie el desarrollo integral de los alumnos, ya que tanto el estudiante tiene derecho a recibir una educación libre de interrupciones, así como el maestro tiene derecho a impartir enseñanza en igualdad de condiciones. Por tal motivo, para lograr nuestro objetivo, los alumnos deben cumplir con sus deberes y obligaciones con un total respeto, responsabilidad y honestidad hacia la institución, sus compañeros, todas las personas que conforman la comunidad escolar, sus maestros, directivos y personal administrativo, hacia el ambiente educativo y la seguridad escolar.

En el Reglamento Escolar para Alumnos se describen las consecuencias que enfrentarán los alumnos en caso de que cometan faltas. Suplicamos las lean con detenimiento acompañados de su hijo, para que posteriormente lo firmen de enterado. Es compromiso de los padres el cumplimiento del reglamento por parte de su hijo.

Por lo tanto:

Todo alumno que incurra en comportamientos que alteren la armonía o amenacen la salud y la seguridad de los miembros de la comunidad escolar, deberán asumir las consecuencias las cuales clasificaremos en:

- **AVISOS O FALTAS LEVES (llamadas de atención/ aviso),**

- **REPORTES DE DIRECCION O FALTAS GRAVES (reportes de dirección)**
- **SUSPENSION O FALTAS GRAVES (suspensión temporal/separación de la institución).**

Estas consecuencias son una llamada de atención que permite el seguimiento y acompañamiento del alumno, generando un compromiso de su parte y la colaboración de los padres de familia, así como un medio para documentar situaciones y medidas disciplinarias. Es importante mencionar que en todos los casos de faltas se le informa al padre de familia los hechos sucedidos, sea en una cita personal o por medio de la llamada o reporte o aviso; dependiendo de la gravedad de la falta cometida. La consecuencia en casos graves se tomará en consejo y se le informa al padre de familia la decisión tomada.

En caso de presentarse conductas antisociales **graves** (portación de armas, drogas o amenazas graves), además de seguir los pasos anteriores, de forma inmediata se le notificará a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para su pertinente investigación y sus efectos, ya que ante una crisis de seguridad resulta insuficiente aplicar estrategias y protocolos de reacción; la escuela debe ser apoyada por la comunidad y protegida por las autoridades e instituciones relacionadas con la salud y seguridad pública, así como por los cuerpos de emergencia y protección civil de manera rápida y efectiva, ya que proteger a la infancia de cualquier situación que ponga en peligro su desarrollo e integridad así como la integridad física y emocional de los estudiantes y del personal escolar, es nuestra prioridad número uno.

REVISIÓN DE MOCHILAS Y LOCKERS

Con el objetivo de llevar una convivencia sana, armónica, respetuosa y responsable con cada uno de los alumnos que forman parte de la comunidad escolar, se revisarán mochilas y lockers esporádicamente; operación que se realizará en conjunto con el Comité Mochila Segura (conformado por padres de familia de CEB) en colaboración con nuestro personal y siempre frente al alumno.

COMPROMISO DE REVISIÓN DE MOCHILA EN CASA

Es COMPROMISO y RESPONSABILIDAD de los padres de familia ante toda la comunidad escolar revisar **DIARIAMENTE** la mochila de su hijo (a) en su entorno familiar antes de ingresar a la institución, a efecto de evitar la introducción de objetos y/o sustancias que pongan en riesgo la seguridad de ellos mismos y de los integrantes de la comunidad educativa.

UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL

Es responsabilidad de los padres que sus hijos porten el uniforme oficial de la institución, que muestre una presentación impecable, con uniforme limpio completo, zapatos limpios y lustrados, uñas cortas, limpias y sin pintar, corte y peinado escolar, no piercings y aretes usados en su forma tradicional y sin ningún tipo de tinte ni rasurado en su cabello. Debe portar el uniforme completo que se indica para cada horario (de deporte para Body and Brain Fitness o Gimnasia y Educación Física y el uniforme de diario para los días restantes). En el caso de las alumnas, el cabello deberá estar siempre recogido en una cola completa. En temporada invernal pueden usar el suéter del colegio.

USO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS

A los alumnos no les está permitido traer al colegio celulares o relojes inteligentes. El uso del iPad se establece solamente al horario de clases y es exclusivo para efectos académicos. Si algún alumno es detectado haciendo uso de alguno de estos dispositivos, se le retirará y sus padres deberán recogerlo con la maestra o en Coordinación. Asimismo, no está permitido tomar fotos ni grabar sin el permiso de la Dirección, pues de lo contrario el alumno podría llegar a ser meritorio a un Reporte de Dirección.

Si el alumno se encuentra en la necesidad de traer celular, los padres deberán justificar su uso, el cual deberá dejar en Servicios Escolares y podrán recogerlo a la hora de la salida; en caso de que se le encuentre al alumno se le aplicará la sanción establecida.

Es importante hacer hincapié que el iPad es utilizado únicamente con fines educativos por lo que no se permite bajar juegos ni ninguna aplicación de redes sociales. En caso de que se detecte algún juego o aplicación no autorizada, el alumno será acreedor a un Reporte de Dirección. Los padres o tutores así como los alumnos no deben configurar un Apple ID, código o huella en el iPad de su hijo, ya que se corre el riesgo de bloquear el dispositivo.

LECTURA Y REFLEXIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR

Es obligación y responsabilidad de los padres y alumnos leer y comentar el Reglamento Escolar para Alumnos, asimismo enviar el talón de confirmación de haberlo leído y reflexionado junto con sus hijos.

REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS

REGLAS DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD ESCOLAR DERECHOS Y OBLIGACIONES

- **La seguridad es primero.**
- Todo alumno tiene derecho a ser respetado y escuchado.
- Dirigirse a los adultos, maestros y compañeros con respeto.
- Respetar a la Bandera y en especial durante los honores a la misma.
- Respetar las indicaciones de cada uno de los maestros, asimismo del personal de oficina e intendencia.
- Ser puntual siempre (entrada, formación, etc.).
- Seguir instrucciones de maestros.
- Mantener limpio el patio.
- No masticar chicle en la escuela.
- Ser responsable de sus pertenencias y respetar las de los demás (iPad, lonchera, suéter, termo, útiles escolares, accesorios).
- No pelear, no decir malas palabras ni burlarse de los demás.

- No apoyar en caso de estar frente a una situación de acoso.
- Reportar inmediatamente a la autoridad cualquier situación de acoso que esté presenciando.
- Jugar únicamente en áreas asignadas (aulas, segundos pisos y escaleras quedan excluidos).
- No se permite subir a bardas, rejas, árboles o mobiliario.
- Las mochilas deberán guardar un orden, tanto en el aula, como en el patio.
- El tiempo que transcurre entre la hora de salida y la llegada del padre, no es recreo. El alumno deberá permanecer sentado, estar cerca y al pendiente de cuando se mencione su nombre.
- Con el fin de evitar accidentes, se permiten solamente balones blandos que no impliquen peligro para el resto de la comunidad.
- Durante el horario de clases únicamente se puede salir del edificio acompañado de un maestro.
- No les está permitido el uso de celulares y aparatos electrónicos (cámara, iPod, juegos electrónicos, etc.) en la escuela, a excepción de que sea autorizado por la Dirección.

DEL SALÓN DE CLASES

- English must be spoken at all times, except during the Spanish class, or when address to a Spanish teacher.
- Levantar la mano al tener una pregunta para el maestro o al participar en clase.
- Mantener siempre limpio el espacio que se ocupa tanto en el aula como en horas de recreo.
- Comer únicamente en los horarios fuera de clases, el único líquido permitido en el aula es agua.
- Al sentarse, mantener postura que permita la buena circulación al cerebro.
- Participar activamente durante la clase y terminar los trabajos asignados en tiempo razonable.
- Participar en campañas de apoyo social o ecológico.
- Seguir y respetar los procesos del aula.
- Respetar la labor de los demás trabajando con orden.
- Cumplir siempre con las tareas, ya que son el beneficio de tu formación académica.
- Presentar los trabajos con buena letra y limpios, en tiempo y forma.
- No se permite jugar o correr dentro del salón, de manera que se ponga en riesgo la seguridad propia o de otros.
- Encontrar siempre la oportunidad de ser cortés y educado con compañeros y adultos.
- No es permitido burlarse de los compañeros ni de hacer comentarios o levantar rumores.
- En caso de presenciar acoso, se debe de reportar inmediatamente a la

maestra o autoridad presente.

- No está permitido traer juguetes a la escuela, a menos que sea por indicación de la maestras.

REGLAMENTO DE USO DE IPAD

Este reglamento debe ser leído en familia, para que así todos conozcan los lineamientos del colegio en cuanto a la utilización del dispositivo por parte de los estudiantes. Se entregará este reglamento a cada uno de los alumnos y deberán firmarlo junto con los padres y entregar el respectivo talón a su maestra de grupo al inicio del ciclo escolar.

- Cada alumno es responsable de su iPad y es de uso personal, por lo tanto, tiene que cuidarlo y no prestarlo, a menos que la dinámica del salón lo requiera.
- Cada iPad debe ser marcado con el nombre el alumno en una etiqueta al reverso.
- Tanto el iPad como la pantalla deberán estar protegidas con una funda de uso rudo y cristal templado. Se sugiere marcar la funda con el nombre del alumno.
- La limpieza del iPad y su funda es un valor adquirido en casa y son parte importante de los hábitos diarios que se deben fomentar en el alumno.
- El iPad es de uso exclusivo académico, por lo que ningún alumno o padre podrá descargar aplicaciones fuera de las permitidas por el colegio y el Ecosistema Knotion.
- Los alumnos no deberán borrar aplicaciones ni configuraciones del Ecosistema Knotion. En caso de que esto ocurra, se cobrará una multa de \$200 pesos por cargo de reconfiguración, la cual deberá pagarse anticipadamente.
- El iPad solo se utilizará cuando el maestro lo indique y bajo su supervisión, por lo que está estrictamente prohibido usarlo en momentos donde la instrucción no haya sido dada.
- El iPad no se utilizará en hora de entrada, recreo o en hora de salida. Tampoco se permitirá su uso en actividades vespertinas ni deportes.
- Cuando un alumno ingrese a una aplicación fuera del tema que se esté trabajando, la maestra tiene la facultad de cerrar lo que esté haciendo y retirarle el iPad si así lo considera adecuado.
- Se prohíbe tomar videos o fotografías en donde se involucren compañeros, maestros o personal de CEB, con excepción de que la maestra lo indique.
- En caso de faltar a clases o no traer el iPad, deberá realizar en casa todo el trabajo que hayan realizado sus compañeros en clase.
- El iPad deberá estar cargado al 100% a diario antes de ingresar al colegio.
- El iPad deberá manipularse con las manos limpias.
- Si el maestro lo solicita, los alumnos deberán traer debidamente etiquetados audífonos. Éstos no pueden utilizarse sin el consentimiento del maestro.

- El alumno deberá reportar inmediatamente a su maestro cualquier anomalía que detecte relacionada con su iPad.
- El iPad no debe ser configurado en ningún momento con AppleID (iCloud) o passcode (contraseña de bloqueo de 4 o 6 dígitos), a menos que se les indique.
- Se sugiere reforzar la seguridad del iPad dentro de las mochilas de los alumnos con una bolsa o funda protectora (recomendamos las fabricadas en neopreno).

CONVIVENCIA EN VALORES

La convivencia en valores en Centro de Educación Bilingüe encuentra su mayor énfasis a través del programa de prevención de bullying de Olweus.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS (OBPP)

Es un programa que tiene como objetivo disminuir situaciones de acoso entre los estudiantes, así como prevenir la aparición de nuevas situaciones y empoderar a los observadores. El programa establece cinco reglas anti-bullying para crear un ambiente más positivo:

1. No haremos bullying a otros.
2. Intentaremos ayudar a otros estudiantes que sufren de bullying.
3. Intentaremos incluir a los estudiantes que son excluidos.
4. Si nos enteramos de que alguien sufre de bullying, se lo diremos a un adulto en la escuela y a un adulto en casa.
5. Nosotros con juego limpio practicaremos el deporte.

SANCIONES O CONSECUENCIAS

A los alumnos que reciban llamadas de atención, se les aplicarán sanciones; primero la maestra les llamara la atención de manera verbal, si continúa se mandará por escrito en la agenda lo sucedido y cuando consecutivamente se cometan faltas al Reglamento Escolar, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- **Paso #1:** Las primeras llamadas de atención serán por la maestra o el maestro de grupo. El alumno tendrá el derecho a ser escuchado. Los padres recibirán un **AVISO** del comportamiento de su hijo o hija.
- **Paso #2:** En caso de continuar con la misma actitud será reportado a la Dirección. La autoridad escolar se esforzará en verificar toda la información para determinar la consecuencia que corresponda según el caso.
 - La decisión tomada por la autoridad escolar se hará por escrito y se notificará a los padres a través de un **REPORTE DE DIRECCION**, el cual será firmado y devuelto al día siguiente. (Si el alumno lleva un aviso del maestro o un reporte de dirección, deberá presentarse con él firmado al día siguiente, ya que de lo contrario no entrará al salón de clases. Se citará al padre de familia.)
 - El tener reporte de dirección y avisos consecutivos son siempre

motivo para la reducción significativa en conducta del bimestre.

- **Paso #3:** Al tercer **Reporte que la Dirección** envíe a los padres, el alumno será suspendido. Todo reporte que la Dirección envíe irá con copia para el expediente, no teniendo derecho a una carta de buena conducta en caso de que sea requerida.

SUSPENSIÓN:

Se entiende por suspensión la pérdida del derecho a asistir a clases, trayendo como consecuencia una calificación de 5 en conducta en la boleta y sin carta de buena conducta.

- 1º suspensión: 1 día.
- 2º suspensión: 3 días.

Se hace hincapié en que, para hacerse acreedor a una suspensión, es debido a que se han utilizado diversas estrategias con el alumno y se ha vuelto necesaria una consecuencia mas seria.

También se hará meritorio a **REPORTE DE DIRECCION** al alumno que se implique en situaciones de bullying:

- Al alumno enterado de alguna situación de bullying y que no acuda a avisar a las autoridades educativas.
- Las burlas o malos tratos que un alumno ocasione a otro(s).

Se otorgará **SUSPENSIÓN DIRECTA** al alumno que se implique en Situaciones de Bullying:

- Las agresiones físicas entre alumnos.
- El alumno que incite a sus compañeros para provocar un pleito.

TAMBIÉN SERÁ SUSPENDIDO EN CASO DE:

- **Faltas graves de respeto** hacia sus maestros, compañeros y personas mayores; así como riñas dentro y fuera del salón, en estos casos, el alumno será suspendido inmediata y automáticamente sin seguir el procedimiento anterior expuesto.

ASPECTOS DISCIPLINARIOS

Consecuencia por indisciplina frecuente: si la indisciplina del alumno afecta de tal manera la seguridad propia o de otros, así como la armonía con sus compañeros; no se incluirá en cuadro de honor, se condicionará o suspenderá viaje de graduación, se cancelarán las salidas recreativas o académicas, etc.

EXPULSIÓN

La expulsión es una medida necesaria y dolorosa que se toma cuando un alumno representa un serio daño para sí mismo, compañeros y la institución.

ASPECTOS DE EVALUACIÓN

En Centro de Educación Bilingüe, la evaluación de cada alumno proviene de un conjunto de aspectos cualitativos y cuantitativos que resultan de la formación integral que se brinda en nuestro colegio.

La calificación académica del alumno se compone de:

- Trabajo en el Ecosistema Knotion.
- Trabajo en libros y cuadernos.
- Participación en clase.
- Tareas.
- Examen escrito.
- Trabajo en guías de estudio.

Los aspectos formativos que se evalúan en los alumnos son actitud, aseo personal, participación en eventos, puntualidad, respeto en actos cívicos, cumplimiento de reglamentos y tareas, presentación de uniforme, trabajo en equipo, presentación de útiles y plan lector.

Es responsabilidad del alumno:

- Estar al corriente en los trabajos y actividades en Knotion, en los libros, y en su cuaderno (aún en caso de los días que falte).
- Todo trabajo realizado en clase, debe ser presentado durante la misma para su revisión.
- También será tomado en cuenta el interés, la atención y la participación en las actividades escolares.
- Las tareas fomentan el hábito de estudio y refuerza lo visto en clase, por lo cual, es también una parte fundamental en la calificación.
- La limpieza de sus útiles, iPad y sobre todo la presentación personal.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)

El Departamento de Atención Educativa está encargado de tomar las acciones necesarias para apoyar a los alumnos en el área académica y conductual en casos leves. Cuando éstos se detectan con un grado de complejidad mayor, se canalizan con especialistas externos a la escuela.

CANALIZACIONES

Este proceso se lleva a cabo cuando un alumno no esté cumpliendo con los requerimientos académicos o conductuales mínimos aceptables, se informará a los padres y por un tiempo razonable se hará un seguimiento que incluirá primeramente citas con los padres pidiendo su apoyo. En caso de no resolver la problemática entre las dos partes, se canalizará al alumno hacia una evaluación (del tipo que se requiera), de la que deberá presentar resultados en un tiempo no mayor a 15 días.

Si se detecta cualquier cuestión que requiera tratamiento, entonces la escuela solicitará un informe y seguimiento del especialista que se encuentre atendiendo al alumno.

Los padres que por cualquier motivo hagan caso omiso de la recomendación, deberán tener presente que **no se permitirá inscribir al alumno al siguiente curso escolar en nuestra institución si no está recibiendo la ayuda requerida**; así como también sólo podrá permanecer el alumno cuya

problemática no sea del tipo que afecte la armonía del grupo por un espacio de tiempo prolongado, o su propia seguridad o la de sus compañeros.

Asimismo, el equipo de maestros y directivos en los casos que sean necesarios, analizarán y acordarán la conveniencia de que el alumno pueda continuar o no en nuestra institución.

RESPONSABILIDAD DE PADRES Y ALUMNOS

GUARDIA DE ENTRADA Y ESTACIONAMIENTO

Con el propósito de mantener la SEGURIDAD de los alumnos:

- Al dejar o recoger a sus hijos, estacionarse correctamente y NUNCA EN DOBLE FILA, también durante el tiempo que esté haciendo fila, por favor encienda las intermitentes.
- Durante las horas de guardia (entrada y salida), ESTÁ PROHIBIDO ESTACIONARSE EN LAS COCHERAS DE LOS VECINOS, ASÍ COMO EN EL ÁREA DESIGNADA PARA ASCENSO Y DESCENSO DE LOS ALUMNOS QUE ESTÁ MARCADA CON FRANJA AMARILLA, ya sea para recoger a sus hijos o para realizar cualquier trámite en la oficina.
- El descenso de los alumnos será desde el inicio de la franja amarilla. Para seguridad de los alumnos y fluidez en la guardia, siga las instrucciones que se dan en la hoja con el procedimiento que se entrega al inicio del ciclo escolar.

GUARDIAS DE SALIDA

A los padres (principalmente a los de nuevo ingreso) que recojan a sus hijos desde su vehículo, deberán colocar el nombre del alumno en una cartulina y en un lugar visible para las personas que se encuentran realizando la guardia, así como seguir y respetar las indicaciones que se dan al respecto. En la información para padres que se entrega al inicio de cada ciclo escolar.

Los padres que deseen bajar de su vehículo y recibir a su hijo directamente en la puerta, la entrega se realizará por la puerta de acceso principal, **favor de respetar las cocheras de los vecinos, no estacionándose en las mismas.**

A los padres que recogerán a sus hijos desde el carro y se estacionan **NO ESTÁ PERMITIDO HACERLO ANTES DEL HORARIO DE SALIDA DE SU HIJO**, ya que los alumnos no salen antes de la hora marcada y al estacionarse antes ocasiona que la fluidez se obstruya.

El horario de salida de los alumnos de Primaria es el siguiente:

- 1º, 2º y 3º grados: 1:35 p.m.
- 4º, 5º y 6º grados: 1:50 p.m.

Es obligación de los padres proporcionar a Servicios Escolares los nombres, teléfonos y fotografías de 3 personas autorizadas para recoger a sus hijos aparte de los padres.

INTERRUPCIONES

Reiteramos que NO está permitido a los padres de nuestros alumnos el **paso al patio y salones** para consultas personales, ni interrumpir al maestro en la guardia. Si desea consultar al maestro, puede hacerlo únicamente previa cita a través de la agenda de tareas o a través de Servicios Escolares.

PRESENTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES

Los padres tienen el compromiso y la responsabilidad de proporcionar a su hijo las herramientas, materiales y útiles escolares de acuerdo a las materias que curse.

Las mochilas deberán mantenerse limpias y ordenadas en su interior.

Es obligación del alumno presentarse SIEMPRE con los útiles apropiados y requeridos para cada grado.

La agenda de tareas tiene como propósito llevar un orden de la tarea diaria, tanto en inglés como en español; asimismo, sirve como puente de información entre padres y maestros. **AL FIRMAR EL PADRE DE FAMILIA SUPERVISA QUE LA HAYA TERMINADO.**

PUNTUALIDAD

Les enfatizamos que los buenos hábitos se forman en casa, la responsabilidad de la puntualidad y la asistencia son valores para lograr respeto y éxito en la vida. Los padres son responsables de reforzar a diario estos valores.

El timbre se toca a las 7:30 a.m. en punto, el alumno tiene un margen de 5 minutos. Para su calificación se toma en cuenta la puntualidad, que incluye formarse a tiempo y llegar a las aulas correspondientes.

En los homenajes a la Bandera, todo alumno que llegue ya que se encuentren formados los demás, se quedará fuera de la formación (en caso de que el alumno participe en el evento, no podrá presentarse) y se tomará en cuenta en su evaluación de la materia de Formación de Cívica y Ética.

ASISTENCIA

En caso de no asistir a clases, el alumno deberá de presentar justificante:

Se entiende por faltas justificadas:

- Enfermedad con justificante médico
- Serios problemas familiares.

En caso de que el alumno no asista a la escuela en fechas de exámenes, deberá traer justificante, en caso contrario afectará la calificación para su evaluación. El justificante sirve para que el maestro considere al alumno en sus tareas y responsabilidades, sin embargo, la falta aparece en sus registros.

Los trabajos del día deben de presentarse ya que en Knotion se registra todo trabajo realizado y es parte de su calificación.

UNIFORME

Es reglamentario el uso de uniformes. En nuestro colegio contamos con tres uniformes: diario, deportivo y de invierno, por lo que los padres se comprometen a proporcionárselos a sus hijos de acuerdo al Reglamento Escolar.

El uniforme es un signo de identidad, unidad, igualdad y proyección a los valores que nuestro colegio sostiene. Su uso en todas las actividades escolares, dentro y fuera de CEB, es obligatorio (**uniformes parecidos de escuelas de gobierno no son aceptados**).

- **Uniforme diario:**
 - Falda escocesa, camiseta blanca con cuello sport y con el logotipo de CEB, calceta o malla blanca y zapato escolar negro.
 - Pantalón gris oscuro, cinto negro, camiseta blanca con cuello sport y con el logotipo de CEB y zapato escolar negro.
- **Uniforme deportivo:**
 - Falda deportiva gris, camiseta deportiva con el logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos.
 - Short gris, camiseta deportiva con el logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos.
- **Uniforme de invierno:**
 - En la temporada de invierno todos los alumnos podrán portar el uniforme de invierno, el cual consta de camiseta de deporte o camiseta polo con logotipo de CEB, pants gris, chamarra gris con logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos. Los pants de escuelas de gobierno con colores similares no están permitidos.

En temporada invernal todos los suéters, sudaderas y chamarras deberán bordarse al frente con el nombre del alumno. Nuestro colegio no se hace responsable en caso de pérdida.

PRESENTACIÓN PERSONAL

La correcta presentación personal contribuye a una adecuada socialización.

Presentación personal de alumnas:

- El uniforme debe lucir siempre limpio y planchado. El largo de la falda del uniforme de diario y la falda deportiva no debe portarse a más de 4 dedos arriba de la rodilla.
- El uniforme de diario siempre debe de ir con la camiseta fajada desde que ingresan y en todo momento mientras se encuentren en el interior del colegio.
- Para el uniforme de diario, deben traer los zapatos lustrados y de color negro, las calcetas deben ser color blanco únicamente y deben de ir a la altura de la rodilla.
- Para el uniforme de deporte, los tenis deben ser de color negro completos, incluyendo las agujetas; los calcetines deben de ser color blanco y cubrir completamente los tobillos.
- El cabello debe ser peinado en una cola (no peinados sofisticados). Pueden utilizar moño con los colores representativos de la falda de diario. No está permitido que las alumnas tengan el cabello pintado, con rayitos, luces, ni rasurados etc.

- Está permitido únicamente aretes pequeños, sin collares, gargantillas, uñas cortas y sin pintar; tampoco se permiten maquillajes o tatuajes temporales.

Presentación personal de los alumnos:

- El uniforme debe lucir siempre limpio y planchado. El pantalón debe de ser color gris oscuro y de corte tradicional (puede ser marca Dickies, Yale, Cometín u alguna otra de tela similar, no mezclilla).
- El uniforme de diario siempre debe de ir con la camiseta fajada desde que ingresan y en todo momento mientras se encuentren en el interior del colegio.
- Para el uniforme de diario, deben traer los zapatos lustrados y de color negro, los calcetines deben ser color blanco únicamente y cubrir completamente los tobillos.
- Para el uniforme de deporte, los tenis deben ser de color negro completos, incluyendo las agujetas; los calcetines deben de ser color blanco y cubrir completamente los tobillos.
- El cabello con corte y peinado tradicional (cabellos parados con aerosol o gel ni cortes de cabello extravagantes, rasurados o pintados no son permitidos), así como tampoco se permiten tintes, rayitos, luces, etc., un largo que exceda al peinado tradicional se considera fuera de reglamento, se sugiere un corte con máquina donde se utilice una cuchilla máxima de 2.5.
- Los alumnos no portarán gorra, aretes, collares, gargantillas o tatuajes temporales. Deberán traer las uñas cortas y limpias.

PEDICULOSIS

En caso de que se detecte un alumno o alumna con pediculosis se mandará hablar al padre de familia para darle a conocer la situación y pedirle su apoyo para evitar el contagio; **el alumno regresará a clases hasta que tenga su cabeza libre de cualquier infestación de este tipo.**

OBJETOS PERDIDOS

Es responsabilidad del alumno cuidar cada una de sus pertenencias (útiles, suéter o chamarra, etc.). Los lockers tienen como función aligerar la carga de la mochila, el alumno es responsable de cada uno de los libros que ahí se guarden.

Contamos con un lugar específico para los objetos perdidos, en caso de necesitar buscar alguna pertenencia, puede preguntar a la maestra de guardia dónde se encuentra disponible este depósito.

Todas las pertenencias del alumno deben de estar debidamente marcadas, en caso de pérdida, no nos hacemos responsables

JUGUETES Y OTRAS PERTENENCIAS

Con el fin de tener menos distractores en clase, los alumnos no deberán traer juguetes ni aparatos electrónicos que distraigan su atención en clase, ni joyas como anillos, cadenas, aretes, etc., que puedan perder ya que no nos hacemos responsables de ningún objeto extraviado. Tampoco será responsabilidad del

personal hacerse cargo de los extravíos.

PASEOS DENTRO DE LA CIUDAD Y VIAJES

Cuando los alumnos realizan salidas recreativas o académicas, las maestras mandarán formato para que los padres firmen permiso de salida, es un requisito que el alumno traiga firmada la autorización. En caso de que un alumno esté presentando problemas de conducta que signifique poner en riesgo la seguridad propia o la de sus compañeros; las maestras avisarán con tiempo a los padres la decisión de condicionar o cancelar el viaje del alumno o alumna.

En los casos en donde se realizan viajes fuera de la ciudad, (como en el caso de deportes o el viaje de graduación), son los directivos los responsables de los aspectos del viaje; por consiguiente, **la institución es quien establece todo lo concerniente al paseo** (incluyendo la agencia de viajes).

Se les informará con anticipación todo sobre los detalles del viaje y los padres podrán decidir aceptar o no la propuesta de que sus hijos realicen dicho viaje.

En caso de que un alumno esté presentando problemas de conducta como mala actitud, no siga instrucciones, cree conflictos con sus compañeros o tenga una postura desafiante ante la autoridad que signifique poner en riesgo **la seguridad** propia o la de sus compañeros, nos veremos en la necesidad de condicionar el viaje o cancelarlo, ya que estas salidas requieren que los alumnos sigan instrucciones al pie de la letra.

CITAS CON MAESTROS

Las maestras estarán citando a los padres o tutores a lo largo del ciclo escolar, de tal manera que cada padre será citado por lo menos una vez durante el ciclo.

En caso de necesitar una consulta, usted puede agendar una cita con la maestra, coordinador o directivo correspondiente a través de la agenda o en Servicios Escolares (personalmente o por teléfono), deberá indicar el motivo de la cita y el nombre de la persona con la que la requiere.

La guardia de entrada o salida no es un momento de realizar preguntas, porque causa distracciones de las labores asignadas, poniendo en riesgo la seguridad de nuestros alumnos, por lo que por ningún motivo se atenderán dudas o preguntas por sencillas que pudieran parecer.

En nuestro colegio siempre estamos disponibles y con la apertura para atender cualquier observación o duda que tenga relacionada con los aspectos académicos, conductuales o algún otro tema específico de nuestros alumnos.

MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN

Centro de Educación Bilingüe emite solamente información a través de sus medios oficiales, los cuales son: comunicados impresos, correo electrónico, página web, teléfono, página de facebook, twitter, portal de noticias CEB News y ServoWeb.

Existen fuentes no confiables (principalmente WhatsApp) que pueden tratar información que cause confusión entre los padres de familia, por lo que sugerimos antes de tomar decisiones o emitir opiniones, consultarlo con uno de nuestros medios oficiales de comunicación.

IMPORTANTE RECOMENDACIÓN PARA PADRES EN CUANTO AL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS

El traducir no es un “termómetro” para saber si su hijo ha aprendido inglés, ellos serán capaces de hablarlo, entenderlo, leerlo y escribirlo, mas **NO TRADUCIRLO**. Al ayudarlo u obligarlo a traducir, está destruyendo el proceso lingüístico para que el alumno **PIENSE** en inglés.

Suplicamos no fomentarle este mal hábito. Su hijo llegará solo a un nivel de madurez en el cual se desenvolverá en forma espontánea y natural en inglés.

REGLAS DE ETIQUETA PARA LAS CLASES VIRTUALES

SOBRE EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN DE CLASES EN LÍNEA

Las clases se llevan a través de la plataforma de zoom, utilizando las herramientas que nos proporciona Knotion así como el uso de otras plataformas.

Para las clases se deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- El horario de clases es de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.
- La clave de acceso no debe ser compartido.
- El alumno debe entrar identificando su dispositivo utilizando su nombre.
- La cámara debe estar activada; puede utilizar fondo de pantalla solo cuando la maestra lo permita.
- Ser puntual, la asistencia es tomada en cuenta.
- Contar con sus útiles escolares, libros Knotion y cuadernos.
- Estar sentado en una mesa o escritorio (no acostados en cama o sillones).
- Con su uniforme o vestido adecuadamente, no deberán estar el pijama.
- Deberán desayunar antes de entrar a la clase virtual, no está permitido ingerir alimentos durante las clases.
- En caso de que el alumno no active su cámara, la maestra le pedirá que lo haga. Si continua sin activar su cámara, la maestra podrá sacarlo de la clase y el alumno no podrá entrar hasta que se inicie una nueva sesión.
- Los trabajos deben de ser terminados en clase, en caso de lo contrario los realizará como tarea por la tarde.
- Se presentará por anticipado la planeación semanal de los temas que se verán en ese período de tiempo, publicándose en la página www.ceb.mx/homeworks y en las burbujas en knotion.
- Los alumnos deberán acceder a las clases de Psicomotricidad / Body and Brain Fitness / Educación con ropa cómoda o su uniforme deportivo.
- En períodos de exámenes los alumnos deben de realizar las pruebas de manera individual y sin la ayuda de los padres, ya que cuando regresen a las aulas los alumnos necesitarán la seguridad de hacer los

exámenes por sí mismos.

- **Las reglas de convivencia son las mismas del Reglamento Escolar.**
- Existen causas que pueden conllevar a merecer reportes de dirección, así como suspensión por los siguientes actos:
 - **Los recados inadecuados o groseros.**
 - **Hacer grabaciones de la clase.**
 - **Subir las grabaciones en redes.**
 - **Salirse de la clase de manera constante.**
 - **Entre otras que se describen en el reglamento.**

SOBRE LA COMUNICACIÓN CON PADRES DE FAMILIA

- Las maestras citarán a los padres de familia y las entrevistas se llevarán a cabo a través de Zoom. El horario para estas entrevistas se enviarán por correo, mismo que necesita ser confirmado, Si no puede asistir en el horario indicado, le pedimos responder el correo o avisar en Servicios Escolares para que le sea reagendada la reunión.
- Las maestras estarán informando a los padres de las clases que sus niños no hayan presentado, ésto será por medio de correo electrónico.
- Durante las clases virtuales no es un buen momento de resolver dudas con las maestras; en caso de necesitar reunión con la maestra por favor hacérselo saber por medio del correo electrónico o a través de Servicios Escolares
- En caso de que lo amerite, los alumnos recibirán asesorías. Los padres recibirán la invitación por correo electrónico y deberá de ser respondido de enterado, de lo contrario la maestra invitará a otro alumno en su lugar.

PROTOSCOLOS PARA EL REGRESO A CLASES

Los padres deberán preparar a los alumnos en casa en el uso de cubre bocas y la sana distancia a guardar con los compañeros, los saludos, el acercamiento con los maestros y demás personal, así como el uso de caretas.

Es indispensable que los alumnos y maestros, así como personal administrativo, esté saludable para minimizar las probabilidades de contagio.

Para minimizar el riesgo de contagio, habrá un filtro sanitario al ingreso al colegio con las siguientes medidas para personal, alumnos y padres que ingresen al colegio:

- Toma de temperatura. Si es mayor a 37.5° deberá regresar a casa para que sea revisado por un médico.
- Uso de gel antibacterial en manos.
- Usar en todo momento cubre bocas.

- Los tapetes desinfectantes serán utilizados al ingresar al colegio.
- Antes de entrar, los padres deberán entregar un comprobante de niño sano firmado por padre, madre o tutor.

Asimismo durante la estancia en el colegio mantendremos la SANA DISTANCIA, por lo que todos en el interior del colegio deberán tomar en cuenta en todo momento las siguientes medidas:

- Es requisito que los alumnos y personal que no se sientan bien o presenten síntomas de COVID-19 (fiebre, tos, etc.), permanezcan en casa.
- Atender las recomendaciones de conservar 1.5 metros de distancia.
- Uso de cubrebocas de manera obligatoria.
- Evitar permanecer con más gente en espacios reducidos.
- Lavado de manos frecuente al entrar al colegio y durante la permanencia en el interior del colegio.

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

DAÑOS A PROPIEDAD

El alumno que deteriore o destruya el equipo (incluye rayarlo o marcarlo), mobiliario, vidrios o libros propiedad de CEB o de algún otro alumno, deberá reponerlos o pagar su valor según se indique.

TELÉFONO

Favor de informarnos cuando cambien de número telefónico, celular o email para localizarlos inmediatamente en caso de emergencia. EL TELÉFONO SE PRESTARÁ A LOS ALUMNOS ÚNICAMENTE EN CASOS DE EMERGENCIA.

AUTORIZACIÓN DE PERSONAS PARA RECOGER A HIJOS

Es obligación de los padres proporcionar nombres, teléfono y fotografía de 3 personas autorizadas para recoger a sus hijos aparte de los padres, no se entregarán alumnos a personas que no se hayan autorizado por los padres. Es responsabilidad de los padres entregar la ficha de información para personas de guardia.

INVITACIÓN DE COMPAÑEROS

Para ir a comer con otra persona o compañero, o por cualquier otro motivo, el alumno deberá traer por escrito la autorización de los padres, misma que entregará en la guardia de salida para que se le permita retirarse. No puede, ni debe asimismo ningún padre llevarse a otro alumno sin asegurarse que el padre lo autorizó.

Por respeto a los sentimientos de los alumnos y en seguimiento a nuestra Misión, los maestros no permitirán la distribución de invitaciones para fiestas de cumpleaños que excluyan a algún(os) compañero(s); suplicamos utilizar otro medio.

Cada alumno deberá traer el permiso de salida firmado por sus padres, ya que,

en caso contrario, nos vemos en la pena de negarle la salida al alumno que no cuente con el permiso.

POR LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS recomendamos a los padres que recogen a los niños para que acompañen a sus hijos en sus fiestas, utilizar medidas de seguridad para transportar a los menores al lugar del evento, y a los padres que dan permiso, se aseguren sobre la seguridad tanto del lugar como del transporte de los niños.

En cualquier permiso que el padre haya olvidado firmar, deberá mandar la autorización por correo electrónico y además debe confirmar llamando al colegio.

CUPO POR GRUPO

Los grupos tendrán un máximo de 29 alumnos.

CEB EN LÍNEA

CEB ofrece a la comunidad educativa y a padres de familia nuestra página web <http://www.ceb.mx>, donde pueden encontrar información relativa al colegio.

Las redes sociales forman parte de nuestros medios de comunicación, contamos con página de Facebook y Twitter, usted puede seguirnos en @CEBHermosillo en ambas redes.

ALUMNOS ENFERMOS

Cuando su hijo tenga una enfermedad contagiosa (rubéola, sarampión, paperas, hepatitis, varicela, influenza tipo AH1N1, covid 19 etc.) suplicamos enviarlo hasta que el médico lo dé de alta por escrito, y aunque se vea bien y se sienta bien, cumpla con la incapacidad; de otra manera nos veremos en la necesidad de regresarlo. (evitando así peligrosas recaídas o contagios).

Cuando un alumno presente algún tipo de malestar en horario de clases, el personal observará y escuchará al alumno y tomará la decisión de hablar al padre de familia para que el alumno sea atendido, ya que la Secretaría de Salud no nos permite suministrar medicamento, solo curación en golpes y heridas leves.

CONSTANCIAS

En caso de necesitar constancias o algún documento expedido por nuestras oficinas, deberá ser solicitado con 1 día de anticipación y éstos se expedirán con un costo adicional.

OBJETOS OLVIDADOS EN CASA

Se recibirán los objetos olvidados en casa en nuestras oficinas hasta las 9:00 a.m. Evítenos la pena de no recibir sus artículos después de la hora indicada.

ACCESO A INSTALACIONES

Por la seguridad de nuestros alumnos, hacemos de su conocimiento que NO ESTÁ PERMITIDO el acceso de los padres y familiares a la institución en el transcurso del horario de clases y recesos, entrada y salida, sin previo aviso a la oficina del plantel. Asimismo, ESTÁ PROHIBIDO a padres o familiares acercarse a nuestros alumnos al interior de nuestra institución para llamarles la atención. En caso de que su hijo esté siendo molestado por otro alumno, es importante que lo más pronto posible, lo dé a conocer a sus maestras o a los directivos para

que se tomen las medidas pertinentes según el caso lo amerite.

REGLAMENTO DE PAGOS

FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA

Las colegiaturas se pagarán durante 10 meses, las cuales se cubrirán dentro de los 10 primeros días de cada mes.

DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS

Descuento por pago anticipado: Se aplicará el 5% de descuento en los pagos que se realicen dentro de los primeros 10 días del mes anterior al que se cubrirá. *Por ejemplo: Si usted cubre octubre dentro de los 10 primeros días de septiembre, se le acreditará el 5% de descuento.*

Si desea cubrir por anticipado las colegiaturas del ciclo escolar completas, se le otorgará un 10% de descuento, siempre y cuando el pago se efectúe antes del 10 de septiembre del ciclo escolar correspondiente.

Descuento de hermanos: A los padres que tengan dos o más hijos en Preescolar, Primaria, Secundaria o Preparatoria, se les hará un 5% de descuento, en caso de ser tres hermanos será del 10%. Los descuentos de hermanos se realizarán únicamente cuando se cubran los pagos dentro de los diez primeros días del mes correspondiente, en caso contrario se cubrirá la cuota normal más el recargo.

PAGOS MOROSOS

Se aplicará un recargo de 5% en los pagos a los padres que realicen el mismo después del día 10 de cada mes, haciéndose efectivo a partir del día 11, incluyendo las Becas de Gobierno.

Todo alumno que tenga vencidos tres meses de colegiatura, se le podrá dar de baja de manera automática en nuestra institución y ante la SEC.

BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

Los padres deberán estar atentos a la convocatoria emitida por el Instituto de Becas y Crédito Educativo y postularse según los requisitos que solicite dicha institución.

La decisión del otorgamiento de becas por parte del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y misma con la que cada colegio particular contribuye, está solamente a cargo de esa dependencia de gobierno y nosotros no podemos decidir sobre dicho otorgamiento.

Centro de Educación Bilingüe o ningún otro colegio particular no recibe pagos por otorgamiento de Becas emitidas por este instituto.

Los alumnos que presenten oficio de beca, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Únicamente se recibirán oficios de beca expedido por el Instituto de
- Becas y Crédito Educativo.
- El oficio de beca será válido a partir de la fecha de presentación del
- mismo (no es retroactivo).
- La beca no incluye inscripción, material didáctico ni libros. Ésta cubre únicamente colegiaturas.
- Las becas no son transferibles.
- El colegio aceptará únicamente un oficio de beca por familia.
- En pagos tardíos, sí se aplican recargos.
- En caso de ser dos o más hermanos y a uno de ellos se le otorga la
- beca oficial, el otro hermano pagará colegiatura completa.

AVISO DE PRIVACIDAD

El padre de familia o tutor, otorga el consentimiento para que los datos personales solicitados, tanto suyos como de su hijo, se encuentren en la base de datos de la escuela y sean transferidos a la Secretaría de Educación.

INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

La cuota de reinscripción se aplica para los alumnos que ya estén en Primaria y sean promovidos. Se podrá inscribir todo alumno que esté al corriente en sus pagos de colegiatura.

En caso de solicitar la baja del alumno, se le reembolsará el 100% del monto cubierto siempre y cuando se solicite por escrito y a más tardar el 30 de junio.

SEGURO ESCOLAR

El seguro escolar se cubrirá al momento de inscribir a su hijo. Todos los alumnos inscritos tendrán la obligación de adquirir a través del colegio un seguro contra accidentes escolares, se deberá liquidar al momento de inscribirse. **En caso de solicitar la baja del alumno no aplica devolución en cuota de seguro escolar.**

BENEFICIO TUTORIAL

La cuota de beneficio tutorial, deberá cubrirse al inscribir a su hijo. Todo alumno que se inscriba en Centro de Educación Bilingüe tendrá la obligación de cubrir la cuota por concepto de beneficio tutorial que ofrece la oportunidad de garantizar el pago de los estudios hasta 6º grado de Primaria, en caso de fallecimiento del padre o tutor designado. **En caso de solicitar la baja del alumno, no aplica devolución en cuota de beneficio tutorial.**

EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA SUJETO A POSIBLES CAMBIOS DURANTE EL CICLO ESCOLAR, LOS CUALES SE HARÁN SABER CON ANTICIPACIÓN.



**CENTRO DE EDUCACIÓN BILINGÜE
PRIMARIA**

IMPORTANTE

Favor de entregar en Servicios Escolares esta hoja recortada y firmada por el padre o tutor, así como también por el alumno inscrito, como requisito para completar el proceso de inscripción o reinscripción.

Hemos RECIBIDO Y ACEPTADO LOS TÉRMINOS estipulados en los lineamientos suscritos en el Reglamento Escolar de Centro de Educación Bilingüe, ciclo escolar 2020 - 2021 y firmamos estar de acuerdo en ellos, comprometiéndonos a llevar a la práctica y participar en la tarea formativa de nuestros hijos.

Nombre y firma del alumno (a)

Grado y grupo

Nombre y firma del padre de familia

Nombre y firma de la madre de familia

Hermosillo, Sonora; a _____ de _____ de 202__.